y Espinosa fué altamente recomendable por su virtud y literatura: escribió una *Historia de Michoacan* que aun no ha visto la luz pública. El Sr. D. Juan José Moreno que murió de canónigo de la Catedral de Guadalajara, fué historiador, humanista y orador distinguido: y el Sr. Doctoral D. Vicente de los Rios, cuya erudicion asombró á los doctores de la Universidad de México, fué un insigne canonista.

Son tambien dignos de especial mencion los Illmos. Sres. Vázquez, Mercado, Rentería, Isasi, Dávalos, Montaño y Peredo que fueron obispos de diferentes diócesis en tiempo del gobierno español.

Despues de la independencia, el cabildo de Michoacan ha dado á la Iglesia mexicana tres Illmos. Sres. Obispos: el Sr. D. Angel Mariano Morales, el Sr. D. Clemente de Jesus Munguía y el Sr. D. Pelagio Antonio de Lavastida: tambien han salido de su seno, en este siglo, muchos sugetos eminentes por su capacidad y literatura: los Sres. D. Manuel Abad y Quepo, D. Manuel de la Bárcena y D. Pablo Lallave, cuyos talentos nadie puede desconocer: el Sr. D. José María Cabadas que construyó el puente de la Piedad y los pararayos de Guadalajara, y algunos otros de menos nombradía.

Han sido inumerables los que se han distinguido por su caridad.

La mayor parte de las instituciones benéficas, ó de las obras de comodidad y ornato que tienen la capital y algunos pueblos, se debieron á los prelados ó miembros del cabildo eclesiástico como lo individualizaré despues.

La Iglesia de Michoacan fué primero sufragánea de la de Sevilla, hasta el año de 1547 en que la de México fué erigida en Metrópoli; y quedó aquella bajo la cruz de esta.

Hay una institucion singular y propia de este obispado: consiste en los hospitales de cada una de las parroquias antiguas de la diócesis, establecidos por el Sr. Quiroga para la pronta curacion y enseñanza de los indios.

Los regulares tienen en el obispado dos Provincias: una de Franciscanos, bajo la proteccion de San Pedro y San Pablo: y la otra de Agustinos bajo la de San Nicolás Tolentino. La primera se erigió en custodia el año de 1535, y se separó de la del Santo Evangelio de México en 1565: llegó á tener en 1680 hasta cuarenta conventos ú hospicios.

En la época en que fué disuelta tenia diez conventos con ciento ocho religiosos, en Querétaro, Celaya, Morelia, Páztcuaro, Guanajuato, San Miguel, Zamora, Irapuato, Leon y el Hospicio de Silao, una casa de recoleccion en el Pueblito, los curatos de Acámbaro y San Juan de la Vega, tres cátedras de teología, una de cánones, dos de filosofía, tres de gramática, nueve comisarías de terceros, un convento de misioneros apostólicos y dos de religiosas, que son el de Santa Clara de Querétaro y el de las capuchinas de Morelia.

Esta célebre provincia despues de haber evangelizado el reino de Michoacan y los paises de los chichimecas con admirable celo y caridad, levantó magníficos monumentos y produjo hombres insignes en santidad y letras.

El V. fundador Fr. Martin de la Coruña, el primer provincial Fr. Angel de Valencia, el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Pila que renunció el episcopado y murió en Zintzuntzan el año de 1703, el Illmo. Sr. D. Fr. Juan Ayora que convirtió millares de infieles, á la vez que publicaba obras de teología de gran mérito y gramáticas de los idiomas indígenas, el cronista Fr. Alonso la Rea, el Illmo Sr. D. Fr. Andrés Quiles Galindo natural de Celaya, el comisario general de Indias Fr.

Fernando Alonso Gonzalez que construyó el colegio de Celaya, el V. Fr. Domingo Villaseñor fundador del de Irapuato, el Illmo. Sr. D. Joaquin Granados, autor de las *Tardes Americanas*, el P. Fr. Antonio Blancarte teólogo y poeta distinguido, el poeta insigne Fr. Manuel Navarrete, el actual cura de Santa Cruz Fr. José María Vazquez orador de conocido mérito, y el laborioso y humilde Fr. Mariano Sanchez que falleció el año pasado próximo, á quien Celaya no conoce todavía lo que le debe: hé aquí algunos de los hombres ilustres que ha producido y que han prestado grandes servicios á la religion, á las letras y á la patria.

No ha sido menos benéfica la órden de San Agustin, introducida en Michoacan el año de 1537 por los venerables religiosos Fr. Juan de San Roman y Fr. Diego de Chavez. A ella se debe la fundacion de muchos pueblos, la conversion de los idólatras de tierra caliente, y la civilizacion de grandes comarcas donde ejercieron su apostólico ministerio.

Grandes é importantes fueron los servicios que prestaron al obispado Fr. Alonso de la Veracruz, fundador de la Universidad de Tiripitío establecida antes que la de México, Fr. Diego de Chavez que fundó el convento de Yuririapúndaro, Fr. Juan Bautista célebre por sus virtudes, no menos que por los prodigios que de él refieren los ilustres historiadores de su vida, Fr. Diego de Basalenque teólogo, moralista, litúrgico, canonista, historiador, lingüista y apóstol: los doctos Fr. Miguel Guevara, Fr. Lúcas Centeno, Fr. Manuel Arias y muchos otros de gratísima y respetable memoria.

Esta provincia fué erigida, como tal, el año de 1602; llegó á tener cuarenta y dos conventos *en el obispado*; solamente le quedaban seis al tiempo de su disolucion. Estos conventos son Morelia, Páztcuaro, Celaya, Cuitzéo, Salamanca y Yuririapúndaro. Los curatos que administra son Cuitzéo y Yuriria con trece vicarías fijas, en las que los religiosos han levantado muy bellas y decentes iglesias.

No debe pasarse en silencio que esta Provincia mantuvo tal arreglo en el manejo de sus intereses que aumentaron estos notablemente despues de la independencia, á pesar de los préstamos y contribuciones extraordinarias, de las pérdidas enormes que les ocasionaron las revoluciones, y de haber gastado medio millon de pesos en reparar los templos, conventos, sacristías y haciendas de labor.

La órden religiosa de Nuestra Señora del Cármen se estableció en Michoacan el año de 1593 por Fr. Pedro de San Hilarion, y cuenta con tres conventos en las ciudades de Morelia, Celaya y Salvatierra. La de Nuestra Señora de la Merced fundada en Michoacan á mediados del siglo XVII posee conventos en Morelia, Celaya, Guanaxuato y Valle de Santiago.

La congregacion del Oratorio de San Felipe Neri tiene tres casas: una en San Miguel, otra en Guanaxuato y la tercera en Leon.

Los misioneros de San Vicente de Paul servian los colegios de Morelia, Páztcuaro y Leon.

Los padres Jesuitas tuvieron antiguamente seis colegios en este obispado: el de Valladolid y los de Guanaxuato, Páztcuaro, Celaya, Leon y San Luis de la Paz. De cada uno de ellos hablaré despues en su lugar respectivo.

El año de 1810 habia en Michoacan 263 religiosas: hoy no exceden de 180 á pesar de haberse fundado el año de 1824 el nuevo convento de Carmelitas descalzas en la capital de la diócesis. Los conventos de mon-

jas son siete: los de Capuchinas, Teresas y Catarinas en Morelia, el de Catarinas en Páztcuaro, el de Capuchinas en Salvatierra, el de Concepcionistas en San Miguel y el de la Enseñanza en Irapuato.

El año de 1846 fundó un eclesiástico del obispado las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul en la villa de Silao: de ahí se sacaron hermanas para la fundacion de las mismas en Guanaxuato. En Silao están consagradas á la enseñanza de mas de 500 niñas y al servicio de un pequeño hospital. En Guanaxuato asisten á 120 enfermos en el hospital de Belen que tienen á su cargo.

Cuenta tambien el obispado con 7 beaterios y colegios para la educacion de las niñas. En Morelia hay uno servido por Carmelitas calzadas, y el de Santa Rosa por señoras colegialas: en Celaya fundó el Sr. Calatayud el de beatas Nazarenas: en San Miguel de Allende existen dos, el de Santo Domingo y el de Señora Santa Ana: en Leon uno de señoras Jesuitas que es el único que hay de su clase en toda la República, y en Zamora otro de señoras Nazarenas. En todos ellos se educan 128 niñas internas y mas de dos mil quinientas esternas.

El primer colegio que hubo en la diócesis fué el Seminario de San Nicolás obispo que fundó el Illmo. Sr. Quiroga, antes de que el Concilio de Trento erigiese estos establecimientos. Despues se fundó el colegio Seminario actual, cuya historia, lo mismo que la de los otros ocho colegios que hay en las ciudades y pueblos del obispado, tendrá lugar al hablar de cada uno de los referidos pueblos.

A mas de las iglesias parroquiales, de las de los conventos, beaterios y colegios existen gran número de templos, santuarios, ermitas, capillas y cofradías de que se hablará despues.

El monto total de capitales que pertenecian al clero secular se regulaba en seis millones de pesos, antes de la separacion del obispado de San Luis, en esta forma:—La fábrica de la Iglesia Catedral y sus aniversarios, 325 mil pesos.—Las capellanías, 2.800,000 pesos.—Hospitales, colegios y obras de beneficencia, 850,000: cofraías y obras pías, 1.400,000: dotes de monjas y gastos de culto en los conventos, 625,000 pesos.

El clero regular poseía lo siguiente el año de 1860:

La provincia de los Agustinos..	1.050,000
La de Franciscanos para gastos de culto.....	350,000
Las demas órdenes religiosas..	625,000
	2.025,000

El juzgado de capellanías y las corporaciones eclesiásticas fueron un banco perenne de avío para la agricultura y el comercio: no ha habido en la República un labrador, un capitalista afligido que no halla remediado sus necesidades ó impulsado sus giros con capitales de la Iglesia que tomaba á depósito irregular con un rédito tan módico, que mientras existieron esas rentas no pudieron los agiotistas hacer subir en Michoacan el premio del dinero.

Importaba el total de bienes eclesiásticos de todo el obispado ocho millones veinticinco mil pesos, cantidad muy módica para mantener con sus réditos el culto, el clero, los religiosos, los colegios, los hospitales y los demas objetos á que aquellos bienes estaban consagrados.

La renta decimal ha disminuido notabilísimamente respecto de lo que producia antes de la independencia.

El año de 1806 produjeron los diezmos.....	508,839 6 8
En 1807.....	528,675 7 3
En 1808.....	524,250 3 10
En 1809.....	487,278 4 6
En 1810.....	376,159 2 1
	2.425,184 0 4

El año de 1830 se nota ya una considerable baja, á pesar de que aun existia la coaccion civil.

Los diezmos del Estado de Michoacan produjeron este año.....	110,762 0 4
Los del Estado de Guanajuato	120,750 0 4
Los de San Luis y pueblos del de México.....	57,878 0 2
	289,390 0 10

El año de 1833 que se quitó la coaccion civil, produjeron lo siguiente:

Estado de Michoacan...	77,343 2 8
Idem Guanajuato.....	79,333 4 11
Idem de San Luis y México	38,671 5 4
	195,348 4 11

He dicho ya que el Illmo. Sr. Portugal el año de 1833 dió á esta renta una nueva organizacion, exonerando á todos los que satisfacieran íntegro el diezmo del pago de los derechos parroquiales, y repartiendo la renta entre el obispo, cabildo, fábricas, hospitales, seminario, párrocos y pobres. El Illmo. Sr. Munguía hizo el año de 1852 algunas ligeras modificaciones en el anterior reparto.

La renta decimal en los demas obispados ha sufrido tantas rebajas que no dá cóngrua á los capitulares; pero en Michoacan nunca ha producido menos de 60 mil pesos ni excedido de 200 mil. En los últimos seis años no se han hecho cuadrantes, y lo que se ha colectado en los dos anteriores apenas alcanza para mantener á los partícipes.

Tengo á la vista algunos datos importantes sobre el número de fanegas de maíz que se siembran en el obispado: por no hacer difusas estas noticias no incluyo los comprobantes que consisten en informes que los párrocos, administradores de diezmos y propietarios de las haciendas me han ministrado

El año de 1808 se sembraban en el territorio de la provincia de Michoacan.	24,918 fanegas.
En el de Guanajuato exceptuando Xichú, Casas Viejas y Jalpa.....	26,160
En los curatos de Potosí que pertenecian á Michoacan.....	4,117
En los que hoy existen en territorio del Estado de Guerrero.....	1,945
	57,140

El año de 1851 se sembraron en Michoacan fanegas de tierra de solo maiz.....	35,600
En el territorio de Guanajuato....	36,750
En el de Guerrero.....	2,800
En el de San Luis Potosí.....	8,100
	83,250

Comparadas estas sumas aparece que desde la independencia hasta el año de 1851, es decir en un período de treinta años se han abierto 26,110 fanegas de tierra para las siembras de maíz.

El mismo año de 851 se sembraron en Michoacan 12,000 cargas de trigo y 9,600

en Guanaxuato: por último, en el territorio de ambos Estados se ocuparon 24 mil fanegas de tierra en siembras de cebada, alfalfa y carretilla, 4,000 en chile, frijol y garbanzo, y cerca de dos mil en melones, pepinos y verduras.

No he tenido datos tan seguros para calcular el número de cabezas de ganado; pero los que se me han ministrado arrojan las noticias siguientes:

Michoacan tenia en 1851.

Ganado vacuco.....	286,000	cabezas.
Idem de lana.....	674,000	idem.
Idem de cerda.....	141,000	idem.
Caballos y mulas.....	44,000	idem.

Guanaxuato.

Ganado vacuno.....	106,000
Idem de lana.....	217,000
Idem de cerda.....	125,000
Caballos y mulas.....	20,200

Guerrero en los curatos que pertenecen á la diócesis.

Ganado vacuno.....	138,000 cabezas.
Idem de lana Iem de cerda Caballos y mulas	no existen datos sobre su número.

Carezco de datos para calcular las caballerías de tierra que se ocupan en las siembras de caña, arroz, añil y algodon en los inmensos terrenos de tierra caliente.

La superficie del obispado es hoy la que aparece en el siguiente estado:

Michoacan en todas sus prefecturas tiene, leguas cuadradas de 26½ al grado.....	3,618½

Guanajuato.

La prefectura política de San Miguel Allende, incluso el territorio de San Luis de la Paz y separado el de los curatos de Casas Viejas y Xichú que pertenecen al arzobispado.....	538½
La de Leon separado el territorio de Jalpa que es curato de Guadalajara y añadido el de Comanja.	356
La de Guanaxuato.....	317
La de Celaya.....	287½
La de los curatos del Estado de Guerrero.....	877½
	5,995½

En las montañas mas elevadas de las Sierras de Michoacan y Guanaxuato se han encontrado embutidas en los peñascos gran número de conchas, caracoles y esqueletos de peces grandes y pequeños, perfectamente petrificados: se distinguen bien las petrificaciones en la estructura, el color y la cualidad de la materia. Yo poseo algunas sacadas de la cima del cerro de Calzones en terrenos del curato de San Felipe.

Desde los primeros tiempos de la conquista comenzaron los españoles á encontrar osamentas de hombres colosales de las que asegura haber visto algunas el padre Torquemada: *(Monarquía indiana,* libro 1º cap. 14*)* en Michoacan se han encontrado muchas veces esqueletos de gigantes perfectamente conservados: yo ví uno en la misma Villa de San Felipe, y varios párrocos respetables me han asegurado que vieron otros en sus curatos respectivos. En Coalcoman se encontró uno, de tres varas de largo, en fines del siglo pasado.

D. Fernando Alba Ixtlilxochitl sostiene que los primeros pobladores de Nueva-España fueron gigantes, cuya raza se estinguió por una terrible peste y por la erupcion volcánica de los montes inmediatos á su residencia, segun aparece por varios mapas é historias de los antiguos indios: esto mismo afirma Tezozomoc. En una hacienda perteneciente al Sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo en el Estado de Puebla se sacaron el año de 1836 dos osamentas de gigantes, casi completas, que aquel señor regaló á un sabio inglés: por último el Sr. D. Antonino Morán exhumó hace pocos meses en terrenos de la hacienda que posee, cerca de Texcoco, unos restos humanos casi petrificados de enormes dimensiones.

Tambien se hallan en el Obispado en casi toda la cordillera, á mayor ó menor altura, mármoles hermosísimos que hasta hoy no han sido esplotados; ademas de las muchas minas de oro y plata de que he hablado se encuentran grandes mantos de carbon de piedra, criaderos de platina, fierro, plomo, antimonio, azufre y sal: criaderos ricos de perlas y aun algunos de diamantes segun se verá en las noticias pormenorizadas que procuraré estender al hablar de los curatos en donde se producen.

En muchas de las montañas de tierra caliente se encuentran pequeños leopardos, enormes lobos, gatos monteses y algunos otros animales feroces de los cuales hay muy pocos en las tierras frias y templadas. En todas abundan los animales silvestres como el venado, la liebre, el conejo, la ardilla, el tlacuachi &c.

La tierra caliente se hace verdaderamente temible por la abundancia de reptiles y sabandijas ponzoñosas, cuya mordedura es casi siempre mortal como las víboras de cascabel, la coralilla, la tarántula, el escorpion, el alacran y aun la abispa: ademas, mortifican demasiado los tábanos, moscos, turicatas, niguas, gején, pinolillo &c. que se esconden en las exhuberantes yerbas y arbustos de aquellos feraces terrenos: para acabar de dar una ligera idea de lo que se sufre en estos lugares, no debo omitir que en las casas se crian millones de cucarachas, tlalcascuanes, y gorgojos sumamente molestos, aunque inofensivos: por último que en los montes se hallan los árboles conocidos con el nombre de *Palo Bravo*, hermosos á la vista por el color encarnado de la madera; pero cuyas emanaciones ocasionan á los que se acercan á ellos fuertes inflamaciones en las partes sexuales del hombre, de la muger y de algunos animales.

El célebre volcan de Jorullo y los volcanes apagados del Valle Santiago y Yuririapúndaro son los mas notables de todo el Obispado.

Los cerros mas elevados del mismo son los picos de Tancítaro y Periban en el Estado de Michoacan, los de Santa Rosa y Calzones en el Guanaxuato. Son ademas notables en aquel Estado los cerros de Quincéo, Barrabás y San Andrés; y en Guanaxuato los del Cubilete, Culiacan y la Bufa.

Abunda el país en gran número de raíces, yerbas, flores, y palos medicinales de los que han hablado el Dr. Hernandez, y los Sres. Sesé y Moziño en su *Flora americana*.

Hay en el Obispado muchas especies de pájaros de rara belleza con cuyas plumas se adornaban los antiguos indios. Estos pintaban, antes de la conquista, las imágenes de sus ídolos y reyes con las plumas de diversos pájaros, con tal propiedad que los Españoles remitieron algunas pinturas de esta clase al Emperador Cárlos V, quien las consideró dignas de adornar el museo de Madrid. He dicho antes que en Páztcuaro se conserva todavía el arte de esta especie de mosaicos, y añado ahora que la pluma se preserva de la polilla pegándola con la goma llamada *Tacinguis*.

Yo no he visto pintura alguna de las que usaban los indios de Michoacan para trasmitir á la posteridad los sucesos de su nacion; pero Boturini asegura que le constaba las tenian los indios primitivos. Michoacan no puede competir con México, Puebla, Oaxaca y Chiapas en el número y variedad de sus monumentos arqueológicos.

Existen en el Obispado algunas cuevas naturales ampliadas por la mano del hombre para servirle de refugio en los peligros. En las inmediaciones de Zintzuntzan, Cuitzéo, Zacapu, Pénjamo, San Felipe y principalmente en el pueblo de Iguatcho se ven todavía los restos de algunos edificios de los antiguos indios. Tambien se encuentran, en casi todos los Curatos, pequeñas elevaciones de tierra que cubren los sepulcros de los caciques: en ellos inhumaban los indígenas las armas y Penates de sus mayores. No sé que haya otra clase de monumentos, que algunos de poca importancia de que hablaré en el artículo del Curato donde se encuentren.

Las noticias anteriores darán una idea ligera del Obispado y de las riquezas que encierra segun sus grandes formas. Réstame hacer una especie de anatomía del cuerpo entero que pondrá de manifiesto las partes principales que lo componen.

NOTA.

Estas noticias se concluyeron en fines del año de 1860; pero habiéndose retardado su impresion, he podido añadir algunas de fecha posterior.

ESTADO DE MICHOACAN

Se halla comprendido entre los 17 ° 49' y 20 ° 36' de latitud Norte, y 0º 50' y 4 ° 30' de longitud occidental del Meridiano de México.

Linda por el Norte con los Estados de Guanaxuato y Querétaro: por el O. con el de México: por el Sur con el de Guerrero: por el S. E. con el Océano Pacífico y por el P. con los Estados de Xalisco y Colima.

La superficie de la Provincia antigua tenia mas estension que la que hoy disfruta el Estado, porque comprendia el territorio de Coyuca que despues se asignó al Estado de Guerrero: por la Constitucion de 1857 se agregó á Michoacan el pequeño territorio de la vicaría de *Contepec* que pertenecia á Guanaxuato. Por estas variaciones se regula hoy la superficie del Estado en 3,618 leguas cuadradas de 26½ al grado: su mayor longitud desde Pungarabato hasta las costas de Coaguayana es de 94 leguas, y su mayor anchura (ó lado menor) desde Yurécuaro hasta el rio de las Balsas, es de 66 leguas mexicanas.

Este suelo fué poblado por la nacion Tarasca, tribu que vino del Norte con los Aztecas y se fijó en esta Provincia; á ella se debió la fundacion de muchos pueblos que aun existen, y la organizacion de un gobierno monárquico que se mantuvo en contínua guerra con el imperio mexicano.

Recien descubierto y comenzado á conquistar el reino de Michoacan, se repartieron los pueblos en encomiendas entre los principales conquistadores y algunos otros españoles de los que vinieron á poblar el país. Daré aquí una noticia de los que mencionan los historiadores.

A D. Juan de Villaseñor Cervantes se le concedieron por cuatro vidas las encomiendas de los pueblos siguientes: Huango, Numarán, Penjamillo, Angamacutiro, Conguripo y Puruándiro.

A D. Juan de Alvarado, pariente cercano de D. Pedro, se le dieron los de Tiripitío, Acuitzio, Huiramba, Etúcuaro y Santiago Undaméo.

A D. Cristóbal de Oñate se le asignaron los de Tacámbaro Carácuaro y Necupétaro.

A un tal Carrillo los de Tacícuaro y Capula.

A D. Juan Velasquez de Zalazar se le dieron en encomienda los pueblos de Tajimaroa, Irimbo y Senguio.

A una hija del rey Calzonzin se le asignó el de Tarímbaro.

A D. N. Horta el de Tlasasalca.

Despues, el año de 1598 se redujeron los pueblos á congregaciones por cédula real que ejecutaron los vireyes D. Luis de Velasco y D. Gaspar de Zúñiga.

En 30 de Diciembre de aquel año comisionó el Sr. Zúñiga á Cristóbal de Tapia para que agregase las rancherías vecinas, á los pueblos de Taraméo, Cuitzéo, Puruándiro, Huango, Zacapu, Chucándiro, Zinapécuaro, Charo, Cherán, Uruapan, Tacámbaro, Tiripitío, Ario, Turicato y Coaguayana.

En 10 de Setiembre del mismo año comisionó á Lúcas Carrillo para formar congregaciones en Xacona, Xiquilpan, Sahuayo é Istlán.

En 14 de Setiembre nombró á D. Martin Ceron Saavedra para congregar los pueblos de Patéo, Ucaréo, Maravatío, Tajimaroa, Tuxpan, Jungapéo, Zitácuaro, Tusantla, Pungarabato, Zirándaro y Huetamo.

D. Alonso Ramirez de Arellano sustituyó á Tapia en su comision y se encargó de verificar la reduccion de los demas pueblos de Michoacan: todas estas noticias las he tomado del Archivo general de la Nacion. (Legajo de Indios perteneciente á los años de 1591 hasta 1603.)

En los artículos especiales de Tzintzunzan y Páztcuaro diré algo sobre la historia del antiguo reino, sobre su conquista por los españoles y el trágico fin del último de sus monarcas.

Michoacan fué reconocido desde la conquista como una de las mas importantes provincias de Nueva España, sujeta al Vireinato y Audiencia de México: pero no se llegaron á designar sus límites fijos hasta el año de 1787 en que se establecieron las intendencias.

La Constitucion Española y la Diputacion Provincial inmutaron poco esta division: pero el congreso constituyente del Estado en 1826 dividió el suelo en cuatro prefecturas que denominó: del *Norte* cuya capital es Morelia, del *Sur* cuya cabecera fijó en Páztcuaro, del *Este* que tiene por capital á Zamora, y del *Oriente* que se colocó en Maravatío. El número de partidos se amplió á 21, y se organizaron 90 municipalidades. (*)

El gobierno político debe depositarse en una persona secular, mayor de treinta años y nacida ó avecindada en el Estado: el Congreso consta de ocho diputados: el Consejo de cinco miembros, el Tribunal de Justicia de siete magistrados. Los Tribunales de primera instancia están desempeñados por quince jueces de letras; pero debe fijarse uno en cada cabecera de partido ó distrito.

Los Intendentes de la antigua Provincia fueron los Sres.:

1º D. Juan Antonio de Riaño y Bárcena desde 13 de Junio de 1787 hasta 20 de Setiembre de 1788 en que le succedió el Asesor D. Onésimo Durán: desempeñó éste el empleo hasta el 22 de Julio de 1791.

2º D. Felipe Dias de Ortega hasta principios del año de 1810, en que falleció.

3º D. José Alonso de Terán hasta fines de 1810.—Interino.

4º D. José María Arteaga gobernó como interino hasta 14 de Octubre de 1811.

(*) Cuando tenia ya concluidas estas noticias, espidió el gobierno del Estado con fecha 29 de Setiembre de 1861 una ley que divide el territorio en 21 Distritos, 7 municipalidades y 213 Tenencias. Los Distritos son *Morelia, Puruándiro, Cocupao, Purépero, la Piedad, Zamora, Tangancícuaro, Xiquilpan, los Reyes, Coalcoman, Tancítaro, Uruapan, Paracho, Páztcuaro, Ario, Tacámbaro, Huetamo, Zitácuaro, Tlalpujagua, Maravatío y Zinapécuaro.* Son muy notables las variaciones que ha introducido, como se verán en el adjunto cuadro, en el cual incluyo las noticias que me han ministrado los párrocos sobre poblacion.

5º D. Manuel Merino y Moreno desde la fecha anterior, hasta el año de 1821 en que fué removido.

6º D. Ramon de Huarte desde 22 de Mayo de 1821.

GOBERNADORES DEL ESTADO.

Los Sres. D. Manuel Gonzalez Pimentel, D. Antonio Castro, D. José Trinidad Salgado, D. Diego Moreno, D. Onofre Calvo Pintado, D. J. Antonio Manso Ceballos, D. Mariano Anzorena, D. Ignacio Alvarez, D. Pánfilo Galindo, D. Juan Manuel Olmos, D. Melchor Ocampo, D. Juan B. Ceballos, D. José Ugarte, D. Manuel Noriega, D. Gregorio Cevallos, D. Antonio Manso Cevallos, D. Miguel Silva, D. Santos Degollado y D. Epitacio Huerta. No van incluidos en esta lista los que han gobernado accidentalmente.

Las rentas públicas ordinarias del Estado apenas llegan á 300 mil pesos. Están administradas por un gefe superior de Hacienda y nueve administradores subalternos.

La instruccion primaria está bien atendida en la capital; pero en los muchos pueblos y haciendas del inmenso territorio del Estado apenas se cuentan 40 escuelas costeadas por los fondos de instruccion pública y los municipales, 5 sostenidas por fondos piadosos y 48 servidas por personas particulares. Los 93 establecimientos tienen 1,945 niños y 880 niñas. El año de 1850 la concurrencia de niños á las escuelas, se regulaba respecto á toda la poblacion del Estado como 1, á $257\frac{3}{5}$. La concurrencia de los niños en la capital era respecto de la poblacion de ésta como 1 á $13\frac{3}{5}$. Poco ha de inmutarse hoy esta proporcion en favor de las escuelas, porque si se han aumentado algunas, tambien ha crecido el censo de los habitantes.

El cerro mas elevado que se encuentra en Michoacan es el pico de Tancítaro, cubierto siempre de nieve y con una altura de mas de 12,000 piés sobre el nivel del mar. Los de San Andrés y Quincéo se elevan á mas de 9,000. El Volcan de Jorullo en jurisdiccion del curato de la Huacana tiene una altura de 650 varas sobre los lugares inmediatos. Se hacen notables por su figura y sus recuerdos los cerros del *Gallo*, de *Cóporo*, de *Pajacuarán* y de *Patamban*.

Las montañas de la Sierra Madre atraviesan el Estado por Pomaro, Maquilí, Coalcomán y Apatzingan.

He dicho ya que los rios de Lerma, del Marquéz y de las Balsas atraviesan á Michoacan y pueden hacerse navegables con poco costo. Este último es bastante caudaloso para la canalizacion y no presenta en la parte principal de su curso, mas obstáculo que unos peñascos colocados en el centro del cauce, que sin duda impiden la navegacion á los buques.

Michoacan posee 39 leguas de costas en el Océano Pacífico y no tiene un solo puerto habilitado para el comercio estrangero: lo estuvo el de San Telmo; pero nadie concurrió á él porque carece de la seguridad y comodidades necesarias para que puedan abrigarse los buques.

Las producciones, industria y riquezas de los pueblos y de sus habitantes, las indicaré al hablar de cada uno de los lugares de que paso á ocuparme; lo mismo haré con las antigüedades y demas noticias locales.